

Secretaría General  
Régimen Jurídico y Administración General

Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Marta Saavedra Domenech  
Directora General de Transparencia y Participación Ciudadana  
Avda. José Manuel Guimerá n.º 10  
Edificio Servicios Múltiples II-1<sup>a</sup>  
38071 Santa Cruz de Tenerife  
Tlf: 922 47 54 00  
Email: [transparencia@gobiernodecanarias.org](mailto:transparencia@gobiernodecanarias.org)

En respuesta a su petición de remisión a esa Dirección General del informe sobre el grado de aplicación de la **Ley 12/2014, de 26 de diciembre**, en el ejercicio 2021, se remite dicho informe elaborado por esta Secretaría General para su traslado a la Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

El Secretario General del CES  
*Enrique Wood Guerra*

Secretario Artiles, 47  
35007 Las Palmas de Gran Canaria  
Teléfono 928 117 114-21

[cescanarias.ces@gobiernodecanarias.org](mailto:cescanarias.ces@gobiernodecanarias.org)  
[www.cescanarias.org](http://www.cescanarias.org)

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ENRIQUE FRANCISCO WOOD GUERRA en representación de Consejo Económico y Social de Canarias - SECRETARIO GENERAL	Fecha: 05/04/2022 - 12:12:03
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
REGISTRO INTERNO - N. Registro: CECE / 21418 / 2022 - Fecha: 05/04/2022 12:14:50	Fecha: 05/04/2022 - 12:14:50
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0sEJ03JwVC93YtS754w1G3U5NbNwjlB1A	 
El presente documento ha sido descargado el 05/04/2022 - 12:19:55	



## INFORME SOBRE EL GRADO DE APLICACIÓN DE LA LEY 12/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN EL EJERCICIO 2021

### CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CANARIAS

El artículo 12 de la *Ley 12/2014, de 26 de diciembre*, establece que los órganos a los que estén adscritas las unidades responsables de la información del Departamento o Entidad deberán emitir anualmente un informe sobre el grado de aplicación de la Ley en su respectivo ámbito, con el contenido que se establezca por orden del titular del Departamento competente en materia de información pública, desarrollo normativo que se realiza mediante *Orden de 10 de junio de 2016, del Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad*.

El presente informe está referido al ámbito competencial y funcional del ente público **Consejo Económico y Social de Canarias** y se elabora por la Unidad Responsable de la Información Pública (URIP) del mismo, conforme establece el artículo 10.3 f) de la *Ley 12/2014, de 26 de diciembre*.

#### 1. UNIDAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA (URIP)

Nombre y apellidos	Correo electrónico	Teléfono
Juan Peña García	<a href="mailto:jpengar@gobiernodecanarias.org">jpengar@gobiernodecanarias.org</a>	928-117127
Jaime de Querol Orozco	<a href="mailto:jqueoro@gobiernodecanarias.org">jqueoro@gobiernodecanarias.org</a>	928-117123

#### 2. INFORMACIÓN SUJETA A PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA

El [Portal de Transparencia del Gobierno de Canarias](#) publica y mantiene actualizada la información que afecta al ámbito competencial y funcional del **Consejo Económico y Social de Canarias**, así como información de su organización y actividad, en los términos previstos en el Título II (artículos 17 al 33) de la *Ley 12/2014, de 26 de diciembre*.

Así mismo, el [Sitio Web del CES de Canarias](#), publica y actualiza información específica que el Consejo considera relevante y de mayor utilidad para las personas, las organizaciones, la sociedad y la actividad económica, social y laboral de la comunidad canaria.

El CES, respecto a la información sujeta a publicación en el Portal de Transparencia, en los términos previstos en los artículos 17 a 33 de la *Ley 12/2014, de 26 de diciembre*, declara lo siguiente:

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ENRIQUE FRANCISCO WOOD GUERRA en representación de Consejo Económico y Social de Canarias - SECRETARIO GENERAL	Fecha: 05/04/2022 - 12:12:03
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
REGISTRO INTERNO - N. Registro: CECE / 21418 / 2022 - Fecha: 05/04/2022 12:14:50	Fecha: 05/04/2022 - 12:14:50
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0sEJ03JwVC93YtS754w1G3U5NbNwjlB1A	 
El presente documento ha sido descargado el 05/04/2022 - 12:19:55	



INFORMACIÓN QUE HA DE HACERSE PÚBLICA CONFORME A LOS ARTS. 17 A 33 DE LA LEY 12/2014	DECLARACIÓN DEL CES
¿Ha sido elaborada, publicada y actualizada la información que debe hacerse pública en el Portal de Transparencia relativa al ámbito funcional del CES?	Sí
¿Se ha publicado y actualizado en la página web o sede electrónica del CES, la información específica de su organización y actividad, así como toda aquella que consideren relevante y de mayor utilidad para las personas, la sociedad y la actividad económica?	Sí
¿Se ha elaborado nueva información específica del CES, que haya sido publicada en el Portal de Transparencia y se quiera poner en valor?	Sí
¿Se ha hecho pública en el Portal de Transparencia la información del CES cuyo acceso se ha solicitado con mayor frecuencia en ejercicio del derecho de acceso a la información pública?	No han habido solicitudes
¿Ha publicado el CES la información en formatos abiertos y reutilizables?	Sí

En el siguiente cuadro indicamos, mediante una “X”, el tipo de formato utilizado mayormente en la publicación de la información realizada por el CES:

Los datos se encuentran disponibles en formato PDF escaneado, tipo imagen.	<input type="checkbox"/>
Los datos se encuentran disponibles en formato PDF editable o HTML navegable.	<input type="checkbox"/>
Los datos se encuentran disponibles en formatos estructurados y legibles por una máquina (por ejemplo: .XLS, .DOC).	<input type="checkbox"/>
Los datos se encuentran disponibles en un formato no propietario, es decir, abierto (por ejemplo: .CSV, .ODS, .ODT, .TXT, .XML, .JSON, .RDF).	<input checked="" type="checkbox"/>

El motivo principal que ha impedido o dificultado el cumplimiento total con respecto a la publicación de la información en formatos abiertos y reutilizables, ha sido la limitación de recursos humanos y tecnológicos disponibles en el CES de Canarias.

El Consejo Económico y Social de Canarias señala que:

- La ciudadanía no ha ejercitado ante el CES su derecho de acceso a la información pública.
- Casi la totalidad de la información publicada específica del Consejo, se ha publicado en formato abierto y reutilizable.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ENRIQUE FRANCISCO WOOD GUERRA en representación de Consejo Económico y Social de Canarias - SECRETARIO GENERAL	Fecha: 05/04/2022 - 12:12:03
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
REGISTRO INTERNO - N. Registro: CECE / 21418 / 2022 - Fecha: 05/04/2022 12:14:50	Fecha: 05/04/2022 - 12:14:50
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0sEJ03JwVC93YtS754w1G3U5NbNwjlB1A	 
El presente documento ha sido descargado el 05/04/2022 - 12:19:55	



Se pone en valor la nueva información específica del Consejo, que consideramos relevante y de mayor utilidad para las personas, las organizaciones y la comunidad canaria, que ha sido elaborada y publicada en su Portal Web y Sección de Transparencia, especialmente la referida a los dictámenes e informes elaborados por el CES y a la información socio-económica de coyuntura, las cuales constituyen las únicas solicitadas por los usuarios del CES.

### 3. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En el Consejo Económico y Social de Canarias no se ha presentado durante el ejercicio de 2021 ninguna solicitud de acceso a la información pública, lo que se detalla en la siguiente tabla de datos:

**NÚMERO DE SOLICITUDES PRESENTADAS EN EL CES DURANTE 2021**

Tipo de información	Institucional	Organizativa	Personal	Empleo	Retribuciones	Normativa	Servicios y procedimientos	Economía - Financiero	Patrimonio	Planificación y programación	Obras públicas	Contratos	Convenciones y comisiones de gestión	Concesión de servicios públicos	Ayudas y subvenciones	Ordenación del territorio	Estadística	Otra información	TOTAL
<b>TOTAL DE SOLICITUDES RESUELTAS</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de solicitudes resueltas en 2021 pendientes del año 2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de solicitudes presentadas en el año 2021	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ENRIQUE FRANCISCO WOOD GUERRA en representación de Consejo Económico y Social de Canarias - SECRETARIO GENERAL	Fecha: 05/04/2022 - 12:12:03
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
REGISTRO INTERNO - N. Registro: CECE / 21418 / 2022 - Fecha: 05/04/2022 12:14:50	Fecha: 05/04/2022 - 12:14:50
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0sEJ03JwVC93YtS754w1G3U5NbNwjlB1A	 
El presente documento ha sido descargado el 05/04/2022 - 12:19:55	

Tipo de información	Ins titu cio nal	Or ga ni za tiv a	Pe rs o n al de li bre no m bra m en to	E m ple o en el se c t o r p ú b l i c o	Re tri bu cio nes	N o r m a tiv a	Se rv i c i os y p ro c e d i m i e n t os	Ec o n o m í c o - Fi n a n c i e r o	Pa tri m o n i o	Pl a n i f i c a c i o n y p ro g r a m a c i o n	O b r as p ú b l i c as	Co n t r a t os	Co n v e n i o s y e n c o m i e n d a s de g e s t i o n	Co n c e s i o n de s e r v i c i os p ú b l i c os	Ay u d as y s u b v e n c i o nes	Or de n a c i o n de l t e r r i t o rio	O t r a i n f o r m a c i o n	TO TAL	
<b>TOTAL DE SOLICITUDES INADMITIDAS</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Información en curso de elaboración o de publicación general	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Información de carácter auxiliar o de apoyo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acción previa de reelaboración	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Órgano en cuyo poder no obre la información y se desconoce el competente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Manifiestamente repetitivas o de carácter abusivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pluralidad de personas cuyos datos personales pudieran revelarse	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DE SOLICITUDES ESTIMADAS</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Totalmente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Parcialmente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DE SOLICITUDES DESESTIMADAS</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Por protección de datos de carácter personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Defensa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prevención, investigación y sanción ilícitos penales, administrativos o disciplinarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Igualdad de las partes en los procesos judiciales y la tutela judicial efectiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Funciones administrativas de vigilancia, inspección y control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intereses económicos y comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Política económica y monetaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secreto profesional y propiedad intelectual e industrial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Garantía de la confidencialidad o el secreto en procesos de toma de decisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Protección del medio ambiente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DE SOLICITUDES PENDIENTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
En plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuera de plazo por silencio administrativo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DE SOLICITUDES DESISTIDAS Y ARCHIVADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

El tiempo medio de respuesta a las solicitudes en 2021 ha sido: (*)	
Estimadas	--
Inadmitidas	--
Desestimadas	--

(\*) Sin solicitudes presentadas en 2021.

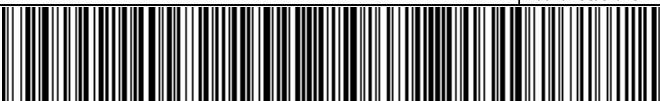

#### 4. CONCLUSIONES Y PRÓXIMOS RETOS

En conclusión, el Consejo Económico y Social de Canarias ha tenido un grado de aplicación medio de los requisitos exigidos para la transparencia en la *Ley 12/2014, de 26 de diciembre*.

En cuanto a los retos, para el ejercicio 2022, el CES de Canarias seguirá las indicaciones de la Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana, como órgano competente en materia de transparencia, para la publicación de sus obligaciones en el Portal de Transparencia.

No obstante, el Consejo prevé publicar nueva información e implementar la automatización de algunos contenidos; así:

1. Memoria de actividades del Consejo.
2. Estadísticas de actividad institucional del CES.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ENRIQUE FRANCISCO WOOD GUERRA en representación de Consejo Económico y Social de Canarias - SECRETARIO GENERAL	Fecha: 05/04/2022 - 12:12:03
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
REGISTRO INTERNO - N. Registro: CECE / 21418 / 2022 - Fecha: 05/04/2022 12:14:50	Fecha: 05/04/2022 - 12:14:50
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0sEJ03JwVC93YtS754w1G3U5NbNwjlB1A	 
El presente documento ha sido descargado el 05/04/2022 - 12:19:55	